



Ayuntamiento de Briviesca

PROCESO SELECTIVO CONTRATACIÓN PERSONAL SUBVENCIÓN JOVEL 2026

Según resolución de 5 de octubre de 2026 de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Briviesca (Burgos) para la contratación de jóvenes desempleados inscritos en el **Sistema Nacional de Garantía Juvenil**, se va a proceder a la contratación durante 12 meses, a jornada completa, con contrato clave 406, de:

- UN ARQUITECTO TÉCNICO (graduado en arquitectura técnica)
- UN INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL (graduado en ingeniería técnica industrial)
- UN ADMINISTRATIVO (técnico superior en administración y finanzas o equivalente o titulación superior relacionada con rama administrativa.)
- UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO (grado medio en gestión administrativa o equivalente o titulación superior relacionada con rama administrativa.)
- UN TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED (grado superior en sistemas informáticos en red)

Los requisitos que tienen que cumplir los candidatos son:

- ser mayores de 18 años y menores de 30 años.
- estar inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.
- estar inscritos y en situación de beneficiarios en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, conforme a lo dispuesto en la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
- residir en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.

Los interesados en participar en el proceso selectivo deberán ponerse en contacto con la oficina de empleo de Briviesca.

En Briviesca, a 15 de octubre de 2026

EL ALCALDE

(Firmado digitalmente)

José Solas Martínez

